

La transición democrática que los nicaragüenses iniciamos en 1990, y la pacificación tras una trágica guerra entre hermanos, se apoyaron en un cimiento esencial: elecciones honestas y transparentes. Fue el respeto a la voluntad popular lo que posibilitó, en nuestra historia reciente, abrir un período de libertades, leyes y derechos.

Hemos reiterado que elecciones periódicas, libres y transparentes, es el medio pacífico y civilizado de elegir autoridades y definir el rumbo de nuestra nación, respetando los derechos fundamentales de la ciudadanía nicaragüense, sin excepciones ni exclusiones.

Afirmamos, una vez más, que solo la convivencia democrática abre oportunidades reales de trabajo, justicia, mejores salarios e igualdad de oportunidades para mejorar las condiciones de vida de las familias. Lo contrario ocurre con un régimen dictatorial, en el cual los derechos de todos se encuentran amenazados, aún los de quienes hoy detentan la ilusión de control y seguridad.

Hemos presenciado y denunciado:

- La convocatoria tardía a elecciones y un calendario electoral que dejó fuera importantes aspectos para ser un proceso transparente y democrático.
- El rechazo a la observación electoral independiente nacional e internacional.
- La exclusión de fuerzas



políticas de oposición, a través del despojo de la representación legal a sus legítimos representantes.

• La apropiación por parte del grupo político gobernante de toda la estructura electoral, que incluye los Consejos Electorales Departamentales, Regionales y Municipales.

GRUPO DE LOS 27

Pronunciamiento No.3

¡No hay por quien votar!

EL CONTEXTO



Académicos, escritores y artistas nucleados en el "Grupo de los 27" se abstendrán en las próximas elecciones presidenciales. Denuncian que el Gobierno se ha convertido en una "dictadura"

- La utilización de grupos colaboracionistas como recurso para exhibir un falso pluralismo.
- Un proceso de cedulación y un padrón electoral anómalos.
- Anulación del derecho de representación y un golpe de estado al poder legislativo, al despojar de su calidad de diputados a veintiocho represen-

publica.

- La creación artificiosa de roces internacionales con el ánimo de distraer la atención y configurar escenarios de conflicto, sin reparar en las graves consecuencias para empresarios, exportadores, trabajadores y, en general, para la economía nacional.

Los hechos descritos nos confirman que estamos ante una burda maniobra que pretende falsear la voluntad popular y no ante un proceso electoral auténtico.

En estas circunstancias consideramos como un deber moral y una obligación patriótica, repudiar la mascarada electoral que ensaya la dictadura y afirmar, como aquel Grupo de los 27 en 1974: ¡no hay por quien votar!

ABRAMOS LA PUERTA DE LA ESPERANZA

El cierre de espacios democráticos ha dejado en evidencia -ante la nación y el mundo- que el grupo gobernante, consciente de su gran debilidad, teme a la voluntad de los nicaragüenses y por eso impide elecciones honestas, transparentes e inclusivas.

Si por miedo al voto ciudadano cierran la puerta a la democracia, entonces tenemos el

deber y el derecho de abrir otra, grande y con resultados contundentes: la resistencia pacífica expresada en la ABSTENCIÓN ACTIVA.

Bajo el Arto. 30 de la Constitución Política de Nicaragua, que establece: "Los nicaragüenses tienen derecho a expresar libremente su pensamiento en público o en privado, individual o colectivamente, en forma oral, escrita o por cualquier otro medio", nuestro llamado a la nación es claro y rotundo: Los nicaragüenses no debemos acudir a las urnas en noviembre. Esa es la forma legítima y efectiva de reivindicar nuestro derecho a construir nuestro futuro en paz, democracia y libertad.

Hermanos y hermanas nicaragüenses: no votar en este proceso viciado es positivo y conveniente para nuestro futuro, porque es la puerta de la esperanza que los ciudadanos abriremos de par en par para que finalmente lleguen los vientos de cambio y construyamos, sin regreso a ningún pasado, la Nicaragua que anhelamos, estable y en paz, donde todas las voces sean escuchadas y atendidas, con progreso sin preferencias ni corrupción, independencia de los poderes del Estado, respeto

a los servidores públicos, trabajos dignos, educación y salud de calidad, protección a nuestros recursos naturales y condiciones para la búsqueda de la felicidad de nuestras familias.

Exhortamos a las organizaciones gremiales, políticas y sociales del país a unir voces y esfuerzos para oponernos pacíficamente a las pretensiones dinásticas del régimen y sus empeños de consolidar una dictadura dinástica.

A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Agradecemos a organizaciones internacionales su condena al desmantelamiento de la democracia en nuestro país, y los animamos a no cesar en sus esfuerzos por consolidar sus relaciones con el pueblo de Nicaragua y la región Centroamericana, a pesar del aislamiento al que nos pretende someter el régimen actual.

Les solicitamos no variar su compromiso por la libertad y la paz de nuestro país, y no comprometer su buena fe ante maniobras que buscan dotar de legitimidad lo que a simple vista no la tiene.

Por eso también exhortamos al Secretario General de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) para que presente sin demora el Informe sobre Nicaragua, en cumplimiento del Artículo 20 de la Carta Democrática, y a los pueblos y gobiernos democráticos de las Américas y la Unión Europea, a expresar su rechazo a la mascarada electoral que nos pretende hundir en la opresión dinástica.

Managua, Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto de 2016.

FIRMAN:

Ernesto Cardenal, Adolfo Bonilla, Fabio Gadea Mantilla, Gioconda Belli, Carlos Tunnermann Bernheim, José Luis Velásquez Pereira, Frank Lanzas, Enrique Zelaya (Doctor Henry), Edmundo Jarquín, Gabriel Álvarez Argüello, Sofía Montenegro, Sergio Boffelli Acosta, Cirilo Antonio Otero, Julio Icaza Gallard, Edipcia Dubón, Monique Ninette Blanco Sarria, Roger Arteaga, Enrique Sáenz, Azahalea Solís, Carlos Langrand Hernández, Michele Najlis, Alejandra Castillo, Moisés Julián Castillo Soza, José Antonio Peraza Collado, Octavio Ortega, Ana Margarita Abaunza Sedda.